

Toluca de Lerdo, 16 de abril de 2024.

**Versión Estenográfica de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma híbrida.**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Bienvenidas y bienvenidos. Buenas noches tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Consejo General solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia Consejera Presidenta procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Buena noche. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Presente. Excelente noche. Gracias señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Presente. Buenas noches.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Presente. Buenas noches.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente. Buenas noches.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Buenas noches. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA:** Presente. Buenas noches.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido de la Revolución Democrática participa a distancia la licenciada Araceli Casasola Salazar.

Por el Partido del Trabajo, licenciado Oscar González Yáñez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ:** Presente. Buenas noches.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gámiz.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GÁMIZ:** Presente. Buenas noches a todas y a todos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por Movimiento Ciudadano Anselmo García Cruz.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ:** Presente. Buenas noches a todas y a todos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por Morena, licenciado Israel Flores Hernández.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ:** Presente. Buenas noches.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, licenciado Luis Alberto Valdez Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Presente. Buenas noches.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de todas representaciones acreditadas, por lo que existe el quórum para llevar a cabo esta Décima Séptima Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General siendo las veinte horas con ocho minutos del martes dieciséis de abril de dos mil veinticuatro.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto Consejera Presidenta es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones décima tercera especial y décima sexta extraordinaria, celebradas el cinco y ocho de abril del año dos mil veinticuatro, respectivamente.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre las modificaciones al Convenio de Coalición Parcial "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban modificaciones a la conformación de bloques de competitividad de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO" y de los partidos políticos que la integran, aprobados mediante el acuerdo IEEM/CG/78/2024; discusión y aprobación en su caso.

6. Proyecto de Acuerdo por el que se registran las Plataformas Electorales Legislativas para la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el que se elegirán diputaciones a la H. "LXII" Legislatura del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se registran supletoriamente las Plataformas Electorales Municipales para la Elección de Ayuntamientos 2024, por el que se elegirán a integrantes de los Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2025-2027; discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el *Procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los Consejos Distritales y Municipales Electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*; discusión y aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a la Consulta formulada por Movimiento Ciudadano, mediante oficio REP.MC/165/2024; discusión y aprobación en su caso.
10. Asuntos Generales.
11. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

Consejera Durán.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias Consejera Presidenta.

Buenas noches.

No, más que agregar un Asunto General, quisiera hacer un par de propuestas si me lo permitiera.

Respecto al punto seis y punto siete, hacer una modificación en el título para que sea un poco más fácil la lectura de ambos documentos, de tal manera que las plataformas electorales son de vital importancia para la ciudadanía y puedan conocerse y darse a conocer.

Por lo que haría una propuesta de redacción, en el que se llamara “Por el que se registran las Plataformas Electorales para el Proceso Electoral 2024, en el que se elegirán diputaciones de la LXII Legislatura del Estado de México”.

Y redacción similar en el punto siete, donde se señalare “Por el que se registran supletoriamente las Plataformas Electorales en el que se elegirán integrantes de los Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2025-2026”. Y de esta manera quedaría mucho más corto y me parece que quedaría un poco más claro; insisto, sobre todo tomando la relevancia de que son Plataformas Electorales y los pueda conocer todas y todos.

Y por cuanto hace al Proyecto de Acuerdo de la consulta formulada en el número nueve, de Movimiento Ciudadano, quería pedir, si es que no tuvieran inconveniente mis compañeras, mi compañero, poderlo retirar, pero nada más un par de horas.

La verdad es que yo agradezco muchísimo la consulta propuesta; sin embargo creo que toda vez que estamos en el periodo de registro de candidaturas, pues agregar un par de frases y demás para que quede sumamente claro y demos oportunidad a todas las fuerzas políticas de conocer el mismo, y puedan hacerlo de la mejor manera al momento que pudieran registrar sus candidaturas.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias Consejera Durán.

Le pediría al señor Secretario tome la votación al respecto de las modificaciones que ha propuesto la Consejera Durán.

¿Consejero Bello?

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Sí gracias.

Solamente para hacer una precisión.

Entendí que en el punto del Orden del día que sugiere la modificación la Consejera Durán, es respecto del año 2025-2027; es que me parece que mencionó 25-26, solamente, pero obviamente va 25-27.

Nada más para esa precisión, para que quedara en actas.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejero Bello.

Señor Secretario le pido tome la votación por favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero Electoral las propuestas que ha hecho la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, respecto a la modificación en los títulos de dos acuerdos, en concreto puntos del Orden del día seis y siete, en los términos en que han sido expresadas; y así como el retiro del punto que se identifica con el punto nueve del Orden del día que se dio a conocer.

Pediría atentamente que quienes acompañen estas propuestas lo manifiesten levantando la mano.

Se registran siete votos a favor.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto intervenciones ni en la Sala de Consejo ni de manera virtual.

Por lo tanto solicito al señor Secretario someta a votación el Proyecto de Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de ustedes el Orden del día con las modificaciones que han sido votadas y pediré atentamente que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba el Orden del día por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres Consejera Presidenta y corresponde a la lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones décima tercera especial y décima sexta extraordinaria, celebradas el cinco y ocho de abril del año dos mil veinticuatro.

Y antes de someterlas a su consideración, atentamente y con su autorización Consejera Presidenta, solicitaría que en este caso y en los puntos sucesivos se pueda dispensar la lectura de los documentos, toda vez que han sido circulados con la anticipación debida.

Si no hay oposición a esta atenta petición, pediré ahora que si existen observaciones a las actas pudieran manifestarlas.

No se registran observaciones.

Por tanto Consejera Presidenta, con su venia, someteré a la consideración de ustedes estos dos documentos y pediré que si están por aprobarlos en sus términos lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban las actas por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cuatro. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre las modificaciones al Convenio de Coalición Parcial "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México; discusión y aprobación en su caso.

Informaré atentamente, Consejera Presidenta, que se recibieron observaciones de las consejeras electorales, maestra Laura Daniella Durán Ceja y maestra Patricia Lozano Sanabria al Proyecto de Acuerdo que se discute, las cuales han sido circuladas por correo electrónico a ustedes previo a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Melgarejo.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias Presidenta.

Nada más para manifestar mi acompañamiento con las modificaciones propuestas tanto por la Consejera Daniella Durán como Patricia Lozano, única y exclusivamente si así lo

tiene a bien primero, la Consejera Daniella aceptar, que en la hoja diecinueve, donde señala: "De ahí que se advierten los siguientes movimientos", que se pueda suprimir para darle coherencia a todo el texto que ya viene narrando, suprimir ese renglón también y especificar que se modifique el origen partidario de siete municipios, dice ocho, son siete.

Y en el mismo sentido, también la observación de la Consejera Patricia Lozano, que son siete municipios y no ocho.

Sería cuanto y con todo lo demás estoy completamente de acuerdo. Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Melgarejo.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No observo más intervenciones, por lo tanto, solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia Consejera Presidenta.

Al no haberse manifestado oposición a las propuestas de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado, someteré a la consideración de ustedes el Proyecto relativo al punto cuatro y pediré atentamente que quien acompañe el Proyecto de acuerdo con esta consideración lo manifieste levantado la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Antes Consejera Presidenta, si me autoriza daré cuenta de la presencia del licenciado José Antonio López Lozano, que participa en esta sesión a distancia, representante de Movimiento Ciudadano.

Continúo Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban modificaciones a la conformación de los bloques de competitividad de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO" y de los partidos políticos que la integran, aprobados mediante acuerdo IEEM/CG/78/2024; discusión y aprobación en su caso.

Informaré atentamente que se recibieron observaciones de la Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado al Proyecto que se discute, las cuales de igual forma fueron circuladas por correo a ustedes previo a la celebración de esta sesión.

Asimismo, informaría que se recibieron, en alcance por parte de la Dirección de Partidos Políticos modificaciones a los informes relacionados con el Proyecto de Acuerdo.

De mi parte sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Durán.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Al contrario muchísimas gracias Consejera Presidenta.

Solamente señalar que me encuentro a favor del Proyecto de Acuerdo que se pone a nuestra consideración, agradecer a la Dirección de Partidos Políticos las propuestas de las modificaciones del dictamen que hacen más fluido y más correcto y además congruente respecto a todas las propuestas que se han realizado y evidentemente con las observaciones de la Consejera Paula Melgarejo, que además forman parte como el punto anterior.

Yo pediría que si no existe ningún inconveniente, para no señalar exactamente también en el acuerdo qué tendría que quitarse o moverse, yo pediría que lo mismo que se pone en el dictamen de la Dirección de Partidos Políticos, ese mismo parafraseo y esa misma redacción sea colocada en el acuerdo para que sean congruentes y consistentes.

Muchísimas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Durán.

Consejera Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias Presidenta.

Respecto de este punto del Orden del día está ligado al punto anterior que acabamos de votar, en donde se hacen modificaciones al convenio de coalición y evidentemente con esas modificaciones tiene que hacerse una revisión nuevamente de los bloques de competitividad y de los temas de paridad.

En este sentido quiero manifestar que acompaño este Proyecto como fue circulado y con las observaciones que se han hecho. Solamente de estas últimas observaciones que se han presentado por la Dirección de Partidos Políticos, quiero decir que el acuerdo en su conjunto me parece que es correcto, que es adecuado, ¿por qué? Porque se ha revisado el tema de la paridad y se cumple no solamente en su parte proporcional e integral, sino que si se observa se cumple incluso en cada bloque.

Por eso decidí participar en este punto, porque de los informes, los informes que se adjuntan o que forman parte de este Proyecto de acuerdo nos va dando cuenta de lo que la Dirección de Partidos Políticos va analizando.

Yo no estoy de acuerdo en la parte conclusiva, en la conclusión, donde refiere y habla de tener una visión integral de las candidaturas, que no se logra examinarlo aisladamente en cada bloque y no estoy de acuerdo porque la postura que he mantenido en esta consejería es que sí debe de revisarse cada bloque.

En el caso de lo que se presenta, quiero decir que se cumple no solamente en la integridad y no pasa desapercibido por esta Consejería la reciente sentencia que se dio por parte de la Sala Superior el 10 de abril y que es un criterio que finalmente ese criterio puede cambiar en algún otro momento y yo esperarí que fueran para maximizar este piso mínimo.

Lo quiero mencionar porque en lo que estoy en desacuerdo es en esta visión que agrega en este informe la Dirección de Partidos Políticos, no la comparto; por supuesto que sí estoy de acuerdo con el Proyecto porque se cumple con el principio de paridad y también lo tengo que decir se cumple no solamente en esta parte integral, sino que se cumple en cada uno de los bloques, en la manera en la que se está participando.

Por lo que yo manifiesto que voy a votar a favor este acuerdo, pero estaré emitiendo un voto concurrente, sí lo quiero aclarar respecto de esta última parte conclusiva del Proyecto que se somete a nuestra consideración, porque la visión que yo tengo no es el que tiene que ser de una parte integral lo que da la suma general de los bloques sino por cada bloque y la coalición cumple, no solamente de manera integral sino en cada bloque.

Entonces, me apartaría de este renglón que habla de esa cuestión y lo estaré haciendo en un voto concurrente.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Melgarejo.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchísimas gracias Presidenta.

Sí, como ya dio cuenta el Secretario temprano había mandado observaciones precisamente a este Proyecto de Acuerdo con las condiciones que teníamos hasta ese momento; sin embargo, derivado del oficio y la modificación que se realiza por parte del Partido del Trabajo, en el que modifican sus bloques de competitividad, haciéndolo paritario en cada uno de los bloques, ya no tendría sentido la observación que hice en la página 22, porque yo hablaba que al ser 52 municipios los que están postulando traían dos mujeres de más y quedaban 27 mujeres y 25 hombres; ahora para lograr esa paridad a raja tabla se quitó a una mujer y ahora son 26 y 26, pero con la adecuación que se hace en los bloques de baja, que es donde se está perdiendo una mujer.

Y bueno aunque a mí me gustaba que hubiera más mujeres, con la adecuación que mandan y con el alcance al informe que nos manda la Dirección de Partidos Políticos, se logra ese equilibrio entre los bloques y quedan 26 mujeres y 26 hombres.

Entonces, le pediría que por favor esta parte donde hablo del Partido del Trabajo en el que maximizaba al tener dos mujeres más, sea suprimido derivado de la modificación y solamente se conserve la propuesta de modificación que hago en el Partido Verde, que aunque tiene dos mujeres en la de baja, si ustedes ven el medio y el alto quedan tres mujeres y un hombre. Lo que al final de cuentas da la posibilidad a que tres mujeres sean postuladas frente a un hombre en el tema distrital.

Sería cuanto Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Melgarejo.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda el representante del Partido Verde, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GÁMIZ:** Gracias Presidenta.

El año 2024 quedará marcado en la historia nacional como el año en el que se logró la consolidación de la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país, el Partido Verde Ecologista de México se ha sumado con decisión y convicción a esta causa.

Por ello el acuerdo que se pone a consideración es de gran trascendencia, toda vez que los bloques de competitividad garantizan el principio constitucional de paridad.

La reforma constitucional en materia electoral del año 2014 nos marcó la hoja de ruta, para el fortalecimiento de la democracia y para mantener vigentes y plenos los derechos político-electorales de la ciudadanía.

En consecuencia las instituciones electorales nacionales y locales están fortalecidas, se goza del libre ejercicio del derecho al sufragio universal libre, secreto, directo e intransferible.

En enero del presente año este Consejo General celebró Sesión Solemne, que marcó el inicio del proceso electoral en curso.

Bajo sus directrices se han estado desarrollando las acciones que corresponden a la etapa de preparación de la elección, en la que han intervenido el Instituto Nacional Electoral y este órgano máximo de dirección, ya que en poco tiempo darán inicio las campañas electorales de la ciudadanía, que a su debido tiempo serán abanderados de los partidos con registro ante este Instituto.

Para llegar a ellas es preciso que previamente se lleve a cabo el registro de las candidaturas, tanto para integrar el Congreso del Estado como para formar parte de los ayuntamientos de nuestro Estado.

Solicitar el registro de candidatas y candidatos es una de las tareas que corresponde a los partidos políticos y a los ciudadanos, en su calidad de candidatos independientes.

Por ello, apegados siempre al marco legal, el Partido Verde Ecologista de México suscribió convenios con el Partido de Morena y del PT, para competir por diputaciones y ayuntamientos por la vía de coalición parcial y en candidatura común.

En otros casos competiremos en lo individual, cercanos a la sociedad y con pleno respeto a las reglas de la sana y equitativa competencia electoral.

Advertimos que para llegar al registro de candidatos el recorrido no es sencillo, toda vez que se demanda el cumplimiento de los requisitos previstos en la norma estatal y, a la vez, de manera previa implica dar cumplimiento a una serie de principios constitucionales, como la paridad de género y la implementación en este caso de acciones afirmativas, en la postulación de candidaturas a las diputaciones locales y de integrantes a los ayuntamientos.

En virtud de lo anterior el Partido Verde conjuntamente con los partidos coaligados hemos presentado al escrutinio de este colegiado el documento que da cuenta del cumplimiento de la paridad en sus tres vertientes.

Y lo hemos hecho no sólo como una obligación legal, sino que lo atendemos con total responsabilidad y convicción.

Es de destacar que esta fuerza ecologista no sólo dio cumplimiento a las disposiciones que derivan de las normas legales, sino que además como promotores de la participación mayoritaria de las mujeres hemos propuesto e impulsaremos que las fórmulas de candidaturas a las diputaciones y las planillas integrantes de los ayuntamientos que corresponden al partido, sean integradas mayoritariamente por mujeres.

En el proceso electoral del 2021 dejamos testimonio irrefutable de que creemos en las mujeres y en ellas nos arropamos, ya que en esa oportunidad postulamos un número mayor de mujeres, sin menoscabar en modo alguno los derechos de los hombres.

Estoy seguro que este Pleno deliberará y aprobará los bloques de competitividad que han sido sometidos a su valoración, dado que garantizan la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres.

Aprovecho la ocasión para hacer un reconocimiento público a la Dirección de Partidos Políticos, por el apoyo que durante este proceso nos ha brindado por su asesoría y asistencia técnica; de igual forma nuestro agradecimiento a las consejeras y consejeros por su orientación y apoyo.

Finalmente, hago una respetuosa invitación a los partidos y a sus dirigentes, a las autoridades electorales, a sus funcionarios y servidores públicos y especialmente a la ciudadanía mexiquense, para que en conjunto sigamos cumpliendo con las distintas etapas del Proceso Electoral y lleguemos el dos de junio a emitir nuestro sufragio de manera libre e informada, con la seguridad y convicción de que ese día la democracia es de todas y todos los mexiquenses.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Consejera Lozano.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Buenas noches.

Sí, nada más para pronunciarme que acompañe el Acuerdo que nos fue presentado, ya con las modificaciones que hizo referencia la Consejera Paula así como la Consejera Daniella.

Nada más, si no tuviera inconveniente la Consejera Daniella, en una de las observaciones que ya se mencionó en el acuerdo pasado, en el informe que nos fue circulado en alcance por la Dirección de Partidos Políticos, también se hace referencia a modificaciones del origen partidario y dice ocho municipios, para que se acomode y sean siete municipios.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias Consejera Lozano.

¿Alguien más en segunda ronda?

Consejera Durán.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias.

Pues nuevamente agradecer a todas las representaciones partidistas por el esfuerzo que han hecho para cumplir con el principio de paridad, con los bloques en su oportunidad.

Agradecer también a la representación del Partido del Trabajo, que realizó un esfuerzo incluso adicional el día de hoy para todavía generar mayores condiciones en favor de las mujeres.

Y que hoy la presidencia nos hace favor de circular de una vez con este ajuste para que ya quede aprobado desde hoy y no tener que sesionar, y ustedes ya también tengan la tranquilidad al momento del registro, que al parecer creo que va así.

Y bueno, creo que éste es un tema que sí le importa evidentemente a toda la ciudadanía, a todas las fuerzas políticas, a las candidaturas.

Pero para generar ese afán de conciliar, de llegar a los mejores términos, me parece que ahora la Consejera Karina Vaquera señalaba respecto a un criterio justo de los Recursos de Apelación 121 y 122; digo, propiamente no coincido con la Consejera Karina Vaquera, para mí siempre el órgano máximo, el órgano de interpretación, el órgano máximo de este país en materia electoral, que es un tribunal constitucional, es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; pero me parece que en estos temas de vital importancia siempre es mejor ir todas y todos juntos.

Lo importante es que, por lo que escuché en su intervención, si me equivoco por favor corríjame Consejera Karina, es que coincidimos, digo, no he escuchado al Consejero Bello pero pareciera ser que sí, que coincidimos en aprobar el Proyecto en sus términos.

Coincidimos en que todos los partidos presentaron sus bloques y que éstos son proporcionales y que están cuidando el tema de paridad.

Entonces, si llegamos a la misma conclusión, yo haría una propuesta si no tuvieran inconveniente, de eliminar la parte del informe que la Dirección de Partidos amablemente nos presenta, donde se coloca el criterio de la Sala Superior en el tema de su integridad.

Digo, porque lo importante es que todos coincidimos que todos los partidos políticos han cumplido a cabalidad con los bloques y con el principio de paridad.

Entonces no sé si estuvieran de acuerdo mis compañeras, mi compañero, la Consejera Karina Vaquera que es justamente quien hace esta propuesta, más allá de lo que consideremos o no de la fuerza vinculante de la Sala Superior, para que podamos caminar todas y todos juntos, que se quitara tanto del dictamen como en su caso del acuerdo lo relacionado con el criterio de los recursos de apelación, si ella no tuviera inconveniente, y así pudiéramos todos transitar juntas y juntos.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Durán.

¿Alguien más en segunda ronda?

Consejera Vaquera en segunda ronda.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Sí.

Lo que pasa es que yo estoy de acuerdo con lo que establece el Proyecto de Acuerdo en lo que refiere el contenido; en lo único que no estoy de acuerdo, y si esa es la postura y la propuesta que hace la Consejera Daniella y si los demás están de acuerdo, para mí sería eliminar desde “ello es así” hasta “que informa y orienta”, toda esa parte no le veo yo razón de.

Podemos estar de acuerdo o no; creo que no es el tema a debatir ahora, lo hemos debatido muchas veces.

Coincidimos en que lo más importante es que se cumpla con el principio de paridad.

Efectivamente la Sala Superior ha emitido ya un criterio, pero este criterio puede ser modificado porque no hay que olvidar que el principio de paridad es un principio constitucional y que lo que se le va dando es justo, a través de las instancias correspondientes jurisdiccionales y administrativas, cumplimiento a ese principio que esperaríamos que fuera para optimizarlo y para que fueran más mujeres.

Ya se refería que hoy mismo hubo una modificación todavía a lo que se presentó por parte del Partido del Trabajo en donde se hizo una modificación en función de beneficio, no diría en beneficio, sino en el reconocimiento de los derechos, porque las mujeres no tenemos beneficios, tenemos derechos y parte de nuestros derechos es participar.

Entonces, agradezco a la Consejera Durán esta propuesta que se hace, porque me parece que hasta donde concluía en sólo sexo es más que suficiente y con ello estaría, por supuesto, ya había dicho que mi voto era a favor, solamente un voto concurrente que iba a hacer respecto a esa parte del dictamen que, por supuesto, seguiría y mantendría mi votación a favor sin ese voto concurrente.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Consejera Durán en tercera ronda.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Nada más agradecerle enormemente la deferencia y a mis compañeras y compañero, la Consejera Karina, concluimos entonces todas y todos, que todos los partidos cumplen que fueron sus bloques proporcionales y fueron apegados a los principios de paridad de género.

Muchas gracias, nuevamente, Consejera Karina Vaquera; gracias Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias Consejera Durán.

¿Alguien más en tercera ronda?

Consejero Bello.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Solamente para manifestar mi conformidad con las precisiones que se han hecho, la propuesta final de la Consejera Durán y la conformidad también de la Consejera Vaquera al respecto, por lo tanto lo acompañaría tal cual se ha presentado.

Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejero Bello.

Consejera López Bringas.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias Consejera Presidenta. Muy buenas noches a todas y a todos que hoy nos acompañan y que nos siguen a través de las redes sociales.

Solamente para manifestar mi acompañamiento a esta propuesta de Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración de este máximo órgano de dirección y, por supuesto, ya en los términos en que venía expresado con la información que proporcionó la Dirección de Partidos Políticos de este análisis que realizó, estaba conforme a lo que se ha planteado y coincido también con las observaciones realizadas por mis compañeras que me

han antecedido en el uso de la voz respecto de estas propuestas de ajuste a lo que se acaba de realizar al Proyecto de Acuerdo.

Sobre todo porque hay que reiterarlo y recalcarlo, en la revisión y en la verificación que se realizó de estos bloques de competitividad, derivado de las modificaciones al convenio que se aprobó en el pasado punto de acuerdo, se existe o se advierte esta proporcionalidad de la asignación de las candidaturas por ambos géneros en la información que se presenta en la misma y pues coincido en que se está ponderando y garantizando el principio de paridad en estas postulaciones y, sobre todo, se verificó que se existiera la proporcionalidad entre los bloques que se están presentando por parte de las representaciones de los partidos políticos que conforman el mismo y de manera individual también, por eso acompaño en sus términos este Proyecto de acuerdo y por supuesto con el acompañamiento a las propuestas que han hecho mis compañeras.

Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera López Bringas.

¿Alguien más en tercera ronda?

No advierto más intervenciones, por lo tanto, solicitaría al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia Consejera Presidenta.

Respecto al Proyecto vinculado al punto cinco del Orden del día, someteré a la consideración de ustedes dicho Proyecto con las consideraciones expresadas por la doctora Paula Melgarejo Salgado respecto al retiro de su propuesta en lo relativo al PT, manteniendo lo que tiene que ver con el Partido Verde Ecologista de México.

La consideración que hace la Consejera Patricia Lozano Sanabria respecto al número de municipios y finalmente lo expresado por la Consejera Laura Daniella Durán Ceja respecto al ajuste que se haría en el informe y en lo correspondiente en el Proyecto de Acuerdo.

Con estas consideraciones pediré atentamente a las consejeras y al Consejero, que si están por aprobar el Proyecto pudieran manifestarlo levantando la mano.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Sólo una moción.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Consejera Vaquera, adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Lo que pasa que lo dijo bien el Secretario, fue una propuesta de la Consejera Daniella que finalmente quedó ya concreta en lo que expresó esta Consejería.

En esos términos era la moción.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Sí. Pediré, para el registro correspondiente, que pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número seis Consejera Presidenta y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se registran las Plataformas Electorales para el proceso electoral 2024 en el que se elegirán diputaciones a la H. LXII Legislatura del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Durán.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Al contrario, muchísimas gracias.

Nada más para ser congruentes y consistentes respecto a la frase que se pone al inicio, pediría que se hagan algunas observaciones de forma, es decir, por ejemplo en el Glosario y demás donde se hace referencia al mismo, pues que se haga de manera congruente en el punto seis.

Y si me permitiera, digo, sé que no estamos en el punto siete, pero para no volver a intervenir en el punto siete, que se hiciera exactamente en los mismos términos del punto seis.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias Presidenta.

Coincido con esta propuesta que hace la Consejera Durán y evidentemente en el siguiente punto también me parece que es lo adecuado.

Solamente quiero mencionar que este Instituto tiene la obligación de registrar las plataformas electorales que presentan los partidos políticos que postulan candidaturas en lo individual o a través de coaliciones o candidaturas comunes.

Y lo que me gustaría resaltar es que estas plataformas electorales son documentos importantes en donde los partidos políticos plasman lo que serán su capacidad, es la capacidad que tienen los partidos políticos de identificar cuál es la problemática que tiene la sociedad y además no sólo ello van a contener las propuestas de carácter político, económico, lo que están pensando respecto a los grupos históricamente discriminados, por ejemplo, cuáles son las propuestas que tienen.

En este caso hablamos de las plataformas que se refieren a la elección para diputaciones, para el Congreso Local y en el siguiente punto serán de municipios, pero lo más importante es que se le pueda dar difusión a las plataformas de cada una de las fuerzas políticas, ya sea que participen en lo individual o a través de alguna forma asociativa como las que ya he referido, porque estas plataformas son de gran valía para la ciudadanía, la ciudadanía puede y debe consultarlas para efecto de poder conocer cuáles son las propuestas y cuáles son las situaciones que están identificando los partidos políticos y qué es lo que están proponiendo.

Esto me parece que está relacionado con contar con un voto informado, con un voto razonado, incluso el propio Código Electoral del Estado de México refiere que a través de este Instituto gestionará ante los medios de comunicación con cobertura en el territorio estatal la transmisión de algunos programas en donde se hable justo de la difusión de las plataformas electorales.

Me parece que es un compromiso importante el que tenemos para hacer esta difusión y que la ciudadanía pueda conocer qué es lo que están proponiendo cada una de las fuerzas políticas.

Por lo tanto la obligación de este Instituto, insisto, es registrarlas, pero no quería pasar inadvertida la relevancia que tiene el contenido de estos documentos y sobre todo que el voto informado es un voto que ayuda a construir y por supuesto a consolidar la democracia.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA:** Muchas gracias Presidenta.

Quiero aprovechar esta intervención para referirme de una vez al punto seis y punto siete, dada su estrecha vinculación. Es respecto a las plataformas electorales que está presentando el Partido Revolucionario Institucional.

En lo que refiere a las plataformas legislativas, la plataforma legislativa que presentamos busca asegurar que las diversas voces de la sociedad estén reflejadas, propone soluciones viables que abordan de manera efectiva las necesidades de la población, en donde se priorizan las problemáticas que afectan al Estado de México, considerando aspectos económicos, sociales, ambientales, educativos, entre otros.

Nuestra plataforma cuenta con seis pilares temáticos precisos, los cuales se encuentran alineados a los Estatutos y Programas de Acción del PRI.

Estos seis pilares son los siguientes:

Uno. Desarrollo económico y prosperidad.

Dos. Seguridad, justicia, paz, democracia e instituciones sólidas.

Tres. Igualdad de género, desarrollo social e inclusión.

Cuatro. Educación y calidad.

Cinco. Medio ambiente y sustentabilidad.

Seis. Gestión Pública eficaz, eficiente y gobernanza participativa.

Por ello los seis pilares antes mencionados deben ser los que rijan la actividad legislativa en el Congreso, a través de las líneas de acción contenidas en cada uno de ellos, que deriven en iniciativas de Ley, puntos de acuerdo y pronunciamientos dirigidos a mejorar la calidad de la vida de las y los habitantes del Estado de México.

En lo que respecta a las plataformas electorales municipales, nos queda claro que en el PRI estamos claros o se gobierna con la ciudadanía o no se gobierna.

Todas nuestras plataformas electorales han sido construidas sobre la base de una metodología de transversalidad conceptual, en la cual se han articulado los objetivos, planteamientos y propuestas, desde el plano ideológico estatutario y programático, vinculando los conceptos más modernos con los Documentos Básicos del partido.

De este modo se han identificado y definido los pilares mencionados, que ordenan y coordinan la nueva oferta política con el contexto y diagnóstico de cada municipio en particular, a través de los fundamentos del partido, los logros alcanzados por las administraciones anteriores, los retos y oportunidades que se presentan en la actualidad, y el diseño de un futuro que se busca para cada uno de los municipios.

Es cuanto.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Melgarejo.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias Presidenta.

Escuchando las intervenciones anteriores, derivado de la importancia y trascendencia que tienen estas plataformas electorales, también avisar o hacer de conocimiento a la ciudadanía que las mismas van estar publicadas en el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles a partir del 27, que va estar abierto el sistema, además de las candidaturas de cada uno de los partidos políticos y coaliciones y candidaturas comunes, también se van a publicar dentro de otra documentación muy valiosa de información general para la ciudadanía, están estas plataformas electorales para la elección de diputaciones como las de para elección de los ayuntamientos en este proceso electoral.

Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Melgarejo.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias Presidenta.

Es muy importante que pueda consultarse esta página de Conóceles no solamente para conocer, como ya lo refería la Consejera Melgarejo, a los y las candidatas, sino algo que quería referir, porque revisando el contenido de las plataformas uno de los temas más sensibles y de los cuales ha lacerado de una manera importante a la ciudadanía mexiquense, tiene que ver con la violencia.

Y es un tema que de diferentes ópticas y de diferentes formas es tocado, es propuesto por todas las plataformas electorales; cada partido, cada coalición, cada candidatura común tiene una visión distinta de cómo atender el problema.

Y lo quise referir porque esto antes no hubiera sido, pues, posible.

Esto significa que se ha avanzado en visibilizar una de las problemáticas de gran alcance, lamentablemente, que tienen particularmente tenemos las mujeres en el Estado, que es la violencia en sus diferentes formas.

Por eso me parece muy oportuno esto que comentaba también ya mi colega, para que ustedes ubiquen en dónde por supuesto que va estar; sé que desde el Área de Comunicación Social haremos lo propicio para poder hacer difusión de las plataformas electorales y, por supuesto, los medios de comunicación también apoyarán en esta difusión.

Habla no solamente de este tema de la violencia, sino de diferentes derechos humanos y cómo es que se está proponiendo que sean impulsados desde el ámbito legislativo y también través de los municipios.

Esto no quería dejar de mencionarlo, porque decir solamente que contiene un documento lo que están identificando vale la pena mencionar que ahí, en esta parte, todos los partidos políticos están haciendo propuestas y están mencionando este tema, que debe ser erradicado.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Consejero Bello.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias Presidenta.

Sólo para acompañar los pronunciamientos que hicieron ya las consejeras electorales.

Y referir que este tema de las plataformas electorales resulta un insumo fundamental, esencial.

No olvidemos que los planteamientos de elecciones auténticas implican, entre otras cosas, la emisión de voto informado, de un voto informado y un voto razonado.

Al efecto, desde hace varios años ya el Instituto Nacional Electoral, recuerdo ahorita la Universidad Nacional Autónoma de México, han hecho campañas denominadas de esa manera "Voto Informado".

¿Y ese voto informado cómo lo obtenemos?

Uno de los insumos esenciales es justamente la plataforma electoral, es decir, la oferta política que cada uno de los institutos que compiten, las coaliciones, la manera individual, como decidan hacerlo es esto, esta es la oferta política, su plataforma electoral.

De ahí que desde mi perspectiva son muy acertados los comentarios que han estado haciendo sobre la importancia que tiene esta plataforma electoral de invitar a la ciudadanía para que las conozca y de esa manera pueda emitir finalmente el dos de junio un voto razonado, un voto informado.

Es cuanto Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias Consejero Bello.

¿Alguien más en tercera ronda?

Consejera López Bringas.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí gracias Consejera Presidenta.

Solamente para abonar a lo que ya han comentado mis compañeras y compañero en este punto de acuerdo, también hacerle del conocimiento a la ciudadanía del Estado de México que una vez que comiencen las campañas electorales quienes van a ser postulados por alguna candidatura, ya sea en el ámbito municipal o en el ámbito distrital, para poder contender por una diputación local, también podrán hacer uso de uno de los mecanismos de difusión de esta propaganda a través de los debates públicos electorales.

En donde precisamente también podrán tener a colación toda esta, no solamente la propuesta específica de su ámbito de competencia sino también las plataformas electorales que estarían siendo postuladas y que el día de hoy también se estarían aprobando en unos momentos más, tanto para las elecciones de diputaciones como para las elecciones de los 125 ayuntamientos en el Estado de México.

Y que en el momento en que se puedan dar estas condiciones, también la ciudadanía del Estado de México podrá conocer a través del seguimiento de estos debates públicos que en su caso se puedan estar organizando, toda esta información para abonar a tener un voto razonado, informado y libre, y puedan el día de la elección, que es el día dos de junio, realizar su elección conforme a lo que ellos consideren.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias Consejera López Bringas.

¿Alguien más en tercera ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo tanto solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia Consejera Presidenta.

Respecto al Proyecto que se vincula al punto seis, existe la propuesta de la Consejera Laura Daniella Durán Ceja de hacer las modificaciones necesarias en el cuerpo del acuerdo, derivado de la modificación del título.

Al no existir oposición a esta propuesta, someteré a la consideración de ustedes dicho Proyecto con esta consideración y les pediré que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número siete: Proyecto de Acuerdo por el que se registran supletoriamente las Plataformas Electorales, por el que se elegirá a integrantes de los Ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2025-2027; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Por lo tanto solicito al señor Secretario proceder con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia.

Respecto al Proyecto que se vincula al punto siete, expresaría la misma consideración, tal y como lo refirió la Consejera Laura Daniella Durán Ceja de hacer los ajustes necesarios al texto del Proyecto, en razón del cambio de nombre.

Con esta observación, pediría atentamente a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar el Proyecto pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número ocho. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el *Procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los Consejos Distritales y Municipales Electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención.

Por lo tanto solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia.

Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero que si acompañan el Proyecto en sus términos pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número nueve, corresponde a Asuntos Generales e informo Presidenta que no fueron registrados.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número diez. Declaratoria de clausura de la Sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos del dieciséis de abril de dos mil veinticuatro. Gracias por su participación y asistencia, que tengan una excelente noche.

-----o0o-----